



Dirección General de Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 24

México, Ciudad de México, 17 de febrero de 2019.

Propone el INEE acciones para lograr escuelas libres de violencia

- Se requiere promover que la escuela transite hacia una cultura organizativa y democrática basada en la equidad.
- Publica la serie *Recomendaciones de política para el sistema educativo*.

Para lograr escuelas libres de violencia deben fortalecerse las estrategias dirigidas a la construcción de una convivencia pacífica, inclusiva y democrática, recomienda el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Para establecer estos ambientes, se requiere que la escuela transite hacia una cultura organizativa y democrática basada en la equidad; asegurar la funcionalidad y efectividad de los espacios de participación de los estudiantes para garantizar que su voz se escuche e incida en la toma de decisiones en el aula y en la escuela; así como abordar el conflicto a través del diálogo como una oportunidad formativa, considera este Instituto.

En el documento *Promover prácticas escolares de participación entre los estudiantes para hacer de la escuela un espacio de convivencia libre de violencia*, publicado por el INEE, se informa que en los últimos años, en los niveles de primaria y Educación Medias Superior, aproximadamente una tercera parte de estudiantes reporta haber sufrido agresiones verbales; mientras que más de 66% de los alumnos de segundo grado de secundaria reportó haber sido objeto de burlas y apodosos ofensivos por parte de sus compañeros.

En el documento denominado *Reglamentos escolares con perspectiva de derechos, que aporten a una convivencia sana y respetuosa*, este organismo autónomo recomienda que en estos documentos se incluyan la perspectiva de derechos, los valores democráticos, así como el principio del interés superior de niñas y niños.

Además, subraya la importancia de la participación informada de los diferentes actores de la comunidad en el proceso de construcción del reglamento escolar.

En el texto se manifiesta que se analizó la normatividad escolar a través de 600 reglamentos escolares y de aula, vigentes en poco más de 400 escuelas de educación básica, y se encontró que suelen omitir aspectos relevantes relacionados con la protección de derechos básicos contra el maltrato, el abuso sexual y las agresiones físicas.

Las dos publicaciones mencionadas forman parte de la serie *Recomendaciones de política para el sistema educativo* y pueden ser consultadas y descargadas en:

<https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/C/716/P1C716.pdf>

<https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/C/725/P1C725.pdf>

La campaña En Educación, #AOscurasNo pone énfasis en la necesidad de seguir contando con una instancia autónoma del poder Ejecutivo que genere información y ofrezca recomendaciones de política para mejorar el acceso y la permanencia de los estudiantes de las poblaciones más desprotegidas, y garantizar a todos los niños, niñas y jóvenes el derecho a tener una educación de calidad, sin excepciones.

**Los materiales de la campaña pueden consultarse en: <https://autonomia.inee.edu.mx>
¡Únete a la campaña En Educación #AOscurasNo! #AutonomíaSí**